

BOLETÍN OFICIAL

Página 12414 25 de septiembre de 2013 Núm. 335

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-1685] [8L/5300-1762] [8L/5300-1763] [8L/5300-1764] [8L/5300-1844] [8L/5300-1845] [8L/5300-1851] [8L/5300-1902] [8L/5300-1961] [8L/5300-1963] [8L/5300-1964] [8L/5300-2007] [8L/5300-2053] [8L/5300-2084] [8L/5300-2085] [8L/5300-2086] [8L/5300-2087] [8L/5300-2088] [8L/5300-2089] [8L/5300-2090] [8L/5300-2091] [8L/5300-2092] [8L/5300-2092] [8L/5300-2090] [8L/5300-2099] [8L/5300-2090] [8L/5300-2090] [8L/5300-2090] [8L/5300-2090] [8L/5300-2090] [8L/5300-2090] [8L/5300-2090] [8L/5300-2000]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 20 de septiembre de 2013

EL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1764]

DEMANDA OBJETIVA DE NECESIDADES Y RECURSOS DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA PREVISTA PARA LOS MUNICIPIOS DE SANTANDER, VALDÁLIGA, SAN FELICES DE BUELNA Y STA. MARÍA DE CAYÓN, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"Las conclusiones a las que hace referencia la pregunta serán contestadas en el momento en que se finalice, como ha quedado determinado en la pregunta 1.763."